



Ajuntament de Portell de Morella

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE «REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES».

Visto el expediente administrativo tramitado en este Ayuntamiento en orden a la ejecución de las obras de «**REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**».

Considerando que de conformidad con la Cláusula Vigésimo primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2024-0129, de 02 de agosto 2024, corresponde a esta Alcaldía la designación de los componentes de la Mesa de Contratación.

Vistas las previsiones contenidas en el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por cuanto antecede, y de conformidad con la facultad conferida por la Cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de las obras de «**REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**»:

1. Presidente: Álvaro Ferrer Ferrer, Alcalde.
2. Vocales:
 - Carla Querol Guardiola.
 - Israel Rodríguez Gracia.
3. Secretario y vocal: Baltasar Rull Costa, empleado público del Ayuntamiento de Portell de Morella (Secretario-Interventor accidental).





Ajuntament de Portell de Morella

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto a las personas interesadas, interesando su aceptación.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de Portell de Morella, en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

En Portell de Morella, a la fecha de la firma.

El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. D. Álvaro Ferrer Ferrer

